

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 05 -2024-CD/SERPAR LIMA

Lima, 11 de setiembre de 2024

VISTO; el Acuerdo de Consejo Directivo N° 30-2024, aprobado en la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de SERPAR LIMA, de fecha 11 de setiembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA es un Órgano Desconcentrado Especial de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía administrativa, económica y técnica, de conformidad con su Estatuto aprobado mediante Ordenanza N° 1784-MML y modificado por Ordenanza N° 2639;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 29-2024, de fecha 11 de setiembre de 2024, se acordó aceptar la renuncia presentada por el ingeniero ELMER NERI LINARES SOLANO al cargo de Gerente General del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, siendo su último día de labores el 15 de setiembre de 2024;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Directivo N° 30-2024, de fecha 11 de setiembre de 2024, se acordó designar a la abogada CLAUDIA ELIANA RUÍZ CANCHAPOMA, identificada con DNI N° 40961248, en el cargo de Gerente General del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, con efectividad a partir del 16 de setiembre de 2024; por lo que corresponde emitir el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 1784-MML, que aprobó el Estatuto de SERPAR LIMA, y su modificatoria por Ordenanza N° 2639;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a la abogada CLAUDIA ELIANA RUÍZ CANCHAPOMA, identificada con DNI N° 40961248, en el cargo de Gerente General del Servicio de Parques de Lima - SERPAR LIMA, con efectividad a partir del 16 de setiembre de 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO.- PONER, en conocimiento de la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes de SERPAR LIMA y publicarlo en el portal institucional www.serpar.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
SERPAR
LUIS MOLINA ARLES
Presidente del Consejo Directivo

SERVICIO DE PARQUES
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
ELVIRA ESTELA CARDENAS PAJUELO
FEDATARIA
Reg. N° 795 Fecha: 12.10.24